



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
RESOLUCIÓN N° 013 DE 2017

“Por la cual se emite nota aprobatoria de trabajo de grado modalidad pasantía a unos estudiantes de la Facultad de Ingeniería

EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

En uso de sus facultades legales, estatutarias, y

CONSIDERANDO:

- Que la Resolución No. 13 de 2010, emanado del Consejo Académico de la Universidad de Sucre, reglamenta los procedimientos y la evaluación de las modalidades de Trabajo de Grado contempladas en el Acuerdo No. 01 de 2010;
- Que el Consejo de Facultad de Ingeniería, en sesión del 20 de febrero de 2017 (Acta 02), recibió del Coordinador de Pasantías del programa de Ingeniería Agrícola, información de las evaluaciones realizadas a los estudiantes **Rafael David Funieles Salgado**, con cédula de ciudadanía 1.100.625.142 y **Kevin Anderson Sierra Vergara**, con cédula de ciudadanía 1.103.108.791, así como las certificaciones de las horas desarrolladas por los estudiantes;
- Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º Emitir nota Aprobatoria del Trabajo de Grado modalidad pasantía a los estudiantes del programa de Ingeniería Agrícola, **Rafael David Funieles Salgado**, con cédula de ciudadanía 1.100.625.142 y **Kevin Anderson Sierra Vergara**, con cédula de ciudadanía 1.103.108.791

ARTÍCULO 2º La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veinte (20) días del mes de febrero de 2017.

(Original firmado por)
HERALDO ALVIZ SANTOS
Presidente

(Original firmado por)
JUAN HERNANDEZ ARRIETA
Secretario ad hoc.